

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener información confidencial en atención al artículo 24 de la LAIP.



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-040-2-2021

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las nueve horas del día doce de marzo de dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información remitida por [REDACTED] recibida en esta oficina por medio de correo electrónico el día veintiséis de febrero del presente año, así como correo aclaratorio de la misma fecha, por medio de los cuales en síntesis requiere se conceda acceso a copia certificada de informe de evaluación del perfil del solicitante como parte del Programa de Formación de Capital Humano 2021.

CONSIDERANDO

I) De conformidad a los artículos 36 y 70 de Ley de Acceso a la Información Pública, se trasladó la petición de información, por medio de correo electrónico de fecha uno de marzo del presente año a la Dirección de Recursos Humanos, la cual puede poseer la información requerida.

En respuesta, se recibió memorándum de referencia MH.DGEA.RRHH.DDRAP/002.164/2021, de fecha diez de marzo del presente año, en el cual aclaran que el solicitante incumplió uno de los requisitos para optar a una de las becas ofertada, fue descalificado de las siguientes etapas del proceso de selección del referido programa.

Adjuntan a dicho memorando una impresión de la aplicación completada en línea por el solicitante.

POR TANTO de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, 36 literal a), 72 literales b y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública y 55 literal c) de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta oficina RESUELVE:

- I. CONCÉDESE acceso al solicitante, a copia certificada de la respuesta emitida por la Dirección de Recursos Humanos, en relación a lo peticionado.
- II. DETERMÍNASE el costo de reproducción de la información en seis centavos de dólar (\$0.06), los cuales deberán ser cancelados, previo a la entrega de la información.
- III. NOTIFÍQUESE.

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información

